



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ABRIL DE 2019

Sres. Asistentes:

Alcalde :

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Fernández Crespo
D. Daniel Zamorano Merino
D^a Raquel Gracia Martínez
D. José Ignacio López Caubilla
D. Narciso Grijalba Díez
D^a M^a del Mar Fernández Antón
D^a Cristina de Marcos Puente
D^a Nuria García Benito
D^a Naiara Montiel Rubio

No asisten:

D. Domingo García Prieto

Secretario:

D. Valentín Clemente Martínez

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 29 de abril de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I.- PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019

D. Alberto Peso Hernáiz pregunta a los concejales si hay alguna aclaración que quieran hacer al respecto del acta del pleno del 25 de marzo de 2019, al no haber ninguna, el acta queda aprobada.



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL PARA EMPLAZAMIENTO DE LA EMPRESA CINEGÉTICA SERJORÁN S.L, UNA VEZ RECIBIDOS TODOS LOS INFORMES SECTORIALES CONFORMES.

El Alcalde da la palabra a *D. José Fernández Crespo*, que comienza diciendo que ya se hizo la aprobación inicial de la modificación puntual del plan general municipal para el emplazamiento de la empresa cinegética Serjorán S.L, y una vez recibidos los informes sectoriales que dicta la legalidad actual, han sido todos favorables, y por eso se trae a Pleno, cuestión esta incluida a última hora y por eso debatida en la Junta de Portavoces.

Por parte del Ayuntamiento se da el visto bueno para la instalación de la granja de perdices, a expensas de lo que la Comisión de Ordenación del Territorio Urbanismo (COTUR), decida lo oportuno cuando reciba todos los trámites.

Dª Nuria García Benito comenta que dicha cuestión ya les ha sido explicada por *D. José Fernández Crespo*, y si todos los informes han sido favorables a expensas de lo que decida la Comisión de Ordenación del Territorio Urbanismo (COTUR), su grupo municipal no va a poner ninguna traba.

El Alcalde da paso a la votación y tras la misma, queda aprobada por unanimidad (10 votos a favor y un concejal ausente).

3.- ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE SE SUSTANCIA ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº1 DE LOGROÑO A INSTANCIA DE D.JUAN JOSÉ GÓMEZ SALAVERRI, PARA LA REPRESENTACIÓN LETRADA DEL ACUERDO DE SATISFACCIÓN EXTRAJUDICIAL.

El Alcalde concede el turno de palabra a *D. José Fernández Crespo* que comienza diciendo que como ya ha contado en la Junta de Portavoces, existía un contencioso del Ayuntamiento con *D. Juan José Gómez Salaverri*, en el que finalmente los abogados de ambas partes han llegado a un acuerdo



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

extrajudicial, y de lo que se trata es que el Juez encargado del proceso indica que tiene que ser el Pleno el que otorgue poder de representación al Ayuntamiento a favor de la abogada del mismo.

D^a Nuria García Benito comenta que le parece todo correcto.

El Alcalde da paso a la votación de este punto del orden del día, y queda aprobado por unanimidad (10 votos a favor y un concejal ausente).

4.- MOCIÓN DEL PARTIPO POPULAR DANDO VOZ A CÁRITAS FUENMAYOR EN APOYO A LA MUJER RURAL

D^a Raquel Gracia Martínez comienza diciendo que el título de la moción es en “Apoyo a la mujer rural”.

D^a Nuria García Benito comenta que cuando ella leyó la moción, de la que deja claro que no está en contra para nada sino todo lo contrario, le pareció raro leer lo de “dando voz a Cáritas Fuenmayor”, y por esta razón preguntó al representante de Cáritas y le respondieron que hablara con José Miguel, y ayer este le dijo, que considera que como tal mujer rural en Fuenmayor no hay, pero le contestó a Nuria que ya hablaría el con Raquel.

D^a Raquel Gracia Martínez le responde que el trámite ha sido simplemente que de Cáritas le llegó la moción, y tras comentarlo con sus compañeros les pareció bien, lo que ocurre es que ella consideraba que no podía poner la moción como hecha por el Partido Popular ya que no era así, por ese motivo se puso “dando voz a Cáritas Fuenmayor”, porque ha sido el Movimiento Rural Cristiano el encargado de mandar las mociones a todos los grupos de Cáritas, lo que desconoce Raquel es si el envío ha sido solo a nivel regional o también a nivel nacional.

D^a Nuria García Benito comenta que al poner “dando voz a Cáritas Fuenmayor”, ella pensó que era una problemática propia de Cáritas del municipio, por eso pensó que en la moción se habían confundido.

A continuación *D^a Raquel Gracia Martínez* pasa a leer la moción:



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR, DANDO VOZ A CARITAS FUENMAYOR, EN APOYO A LA MUJER RURAL.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primeramente, queremos manifestar nuestro reconocimiento a la contribución que vienen realizando las mujeres que viven en el mundo rural, tanto en el desarrollo económico, como en el social y cultural de nuestros pueblos y nuestras zonas rurales, y el papel que ha tenido y tienen tan fundamental y trascendental.

Se ha demostrado que la presencia y actividad de las mujeres en los pueblos es clave y también son esenciales para asentar la población, evitar la masculinización, el envejecimiento e impulsar la diversificación económica.

A pesar de esta gran importancia que las mujeres rurales tienen, aún debemos recorrer un largo camino para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en general y del mundo rural en particular. Porque aunque bien es cierto que las discriminaciones de géneros se dan por igual, tanto en los espacios urbanos como rurales, estas discriminaciones afectan más a las mujeres rurales por las características específicas de su entorno: inexistencia o falta de infraestructuras, limitadas alternativas de transporte, mayor control social y fuerte peso aún de creencias muy discriminatorias, infra valorización del trabajo doméstico y el no reparto de tareas ni responsabilidades familiares, menor reconocimiento y desigual poder y capacidad de decisión con dificultades para acceder a numerosos recursos necesarios para su vida cotidiana, etc. Estos son, entre otros, algunos de los principales escollos para su participación en igualdad en la vida y trabajo del mundo rural.

Trabajar para garantizar la igualdad real y efectiva en el entorno rural, pasa por avanzar en la visibilización, empoderamiento e igualdad de mujeres.

Por todo lo expuesto, el Movimiento Rural Cristiano (M.R.C) y el Movimiento Joven Rural Cristiano (M.J.R.C), piden a este Ayuntamiento, los siguientes puntos.



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Que se conmemore el 15 de octubre como “Día Internacional de la Mujer Rural”, reconociendo a las mujeres rurales como productoras y principales agentes de desarrollo con acciones consensuadas y participativas entre todos los colectivos locales.

SEGUNDA.- Que se busque la implicación de la Sociedad Civil y la Administración Pública en la elaboración y desarrollo de planes de igualdad municipales, que sirvan para detectar y subsanar las posibles desigualdades, mediante políticas de acción positiva, recursos de apoyo a la conciliación, formación en igualdad, etc.

TERCERA.- Que se aseguren servicios públicos suficientes que permitan conciliar la vida personal, laboral y familiar.

CUARTA.- Que se fomente el asociacionismo entre las mujeres y promueva encuentros periódicos (locales y comarcales) de asociaciones de mujeres en los que se impulse su mutuo conocimiento y el intercambio de experiencias.

QUINTA.- Que se favorezca el trabajo en red, se desarrollen nuevos modelos de participación activa de profesionales, y se identifiquen y analicen conjuntamente las principales necesidades y demandas de las mujeres del mundo rural.

SEXTA.- Que se promuevan acciones para la formación y el desarrollo de las mujeres en materia de emprendimiento.

SÉPTIMA.- Que en todos los ámbitos donde este Ayuntamiento tenga representación con respecto a la Política Agraria Común, apueste por una PAC que tenga en cuenta a la mujer rural, y reconozca el importantísimo rol que juega a la hora de fijar la población. Una PAC que implemente medidas para contribuir a reducir la brecha de género del mundo rural y favorezca el relevo generacional femenino en las explotaciones agrarias y ganaderas.”

D^a Nuria García Benito comenta que, la moción en sí le parece bien, aunque considera que Fuenmayor no está, según en qué puntos, representado en la misma, y van a votar a favor.



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

D. Daniel Zamorano Merino considera que es una moción que la podían haber presentado cualquiera de los grupos políticos de este Ayuntamiento, y considera que está muy bien apoyar a la mujer rural, y ojalá todos estos puntos de acuerdo de la moción lleguen a la nueva corporación y los tengan en cuenta.

D^a Raquel Gracia Martínez termina diciendo que la manera más rápida de presentar la moción ha sido esta, porque Cáritas se la dio el miércoles a última hora y se le olvidó presentarla hasta el jueves contando con la ayuda de Valentín para su redacción.

II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde da la palabra a *D^a Nuria García Benito*:

Comienza diciendo que en vez de hacer uso del turno de ruegos y preguntas, va a usar este tiempo para hacer una breve despedida:

“Ha sido una legislatura especialmente dura para nosotros y aunque no compartamos la moción de censura que nos hicisteis, la respetamos porque es una herramienta legal en política.

Hemos pasado de gobernar a estar en la oposición, algo nuevo para nosotros, hemos aprendido, lo habremos hecho bien o mal, según a quien preguntes seguro que tienen diferentes opiniones, pero siempre hemos intentado ser respetuosos. Esto es política y aunque creamos que siempre hemos mantenido esta visión, si en algún momento nos hemos pasado, pedimos disculpas.

Hasta aquí llega nuestra andadura, bueno Narciso seguirá aquí, y esperamos que gobernando, agradezco a todo el personal del Ayuntamiento su trabajo con nosotros, a Valentín, y por supuesto a nuestros fieles seguidores (se dirige al público), que siempre habéis estado apoyándonos.

Muchas gracias a todos y me gustaría terminar con una frase que creo que resume lo que ha sido estos cuatro años de gobierno: “Estamos muy orgullosos del trabajo bien hecho y con los ideales intactos”.



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

D. José Fernández Crespo comenta: “Quiero felicitar al partido que ganó las elecciones en nuestro pueblo, que es el PSOE, ya que ayer no tuvimos ocasión de hacerlo y lo transmitimos ahora públicamente.

Además con la satisfacción para nosotros y creo que para todo el pueblo de que tengamos una representante en el Senado, aunque no sea de nuestro partido político, y esperemos que sea altamente productivo para los intereses del municipio.

Nosotros (Izquierda Unida), siempre realizamos nuestra labor política con vehemencia, ha sido una legislatura en la que ha habido infinidad de vicisitudes, y que lógicamente ha tenido sus momentos de enfrentamiento político, como no podía ser de otra manera.

Tal y como decíais, nosotros entendemos que la política es política, y como ya le comenté a Narciso el otro día, más allá de las cuestiones políticas, que deben quedarse en el salón de plenos, en ningún momento hemos calificado la gestión de nadie a nivel personal, solo políticamente.

Por lo tanto, de la misma manera que nos has dicho que si nos hemos sentido agraviados u ofendidos en algún momento, nosotros si hemos herido vuestra sensibilidad, pedimos disculpas. Ha sido un honor intentar defender los postulados de esta formación política, que no son otros que la justicia social y la equidad en todo momento.”

D^a Raquel Gracia Martínez comenta: “Que no voy a continuar, pero estoy orgullosa de haber hecho lo que he podido por mi pueblo junto con mis compañeros, y creo que aquí ha hemos tenido una buena relación a pesar de ser política, y si hay que pedir disculpas, las pedimos si alguien se ha sentido ofendido. Quiero decir que de puertas afuera seguimos siendo los mismos, y ojalá el nuevo Equipo de Gobierno que entre lo haga lo mejor posible. Para mí lo más difícil fue el día de la moción de censura, pero me voy a quedar con lo positivo. En la calle nos seguiremos hablando y creo que eso en política es muy difícil.”

El Alcalde termina dando las gracias a todos y se despide de los concejales que ya no van a estar, Nuria, Cristina, Daniel y Domingo.



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y veinte minutos, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

Alberto Peso Hernaíz

EL SECRETARIO,

Valentín Clemente Martínez